

ACTA DE JUTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DREDGING INTERNATIONAL N. V. CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciseis, a las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 9 de octubre 424 y General Córdova, se reúnen en Asamblea de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DREDGING INTERNATIONAL N. V., EL siguiente accionista: Sr. Marcelo Antonio Volpi Funke, propietario de Dos Mil acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a Dos mil Votos., y también se encuentra presente el Ing. Vicente San Martin Rueda Vásquez, Comisario de la Compañía.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día;

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de Diciembre del año 2015.

Segundo Punto: Informe del Gerente sobre ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2015

Tercer Punto: Informe del Comisario Ing. Vicente San Martin Rueda Vásquez, del Ejercicio Económico al 31 de diciembre del año 2015

Cuarto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Actúa en la Presidencia el señor Marcelo Antonio Volpi Funke, y como Secretario la señora Sonia del Carmen Coello Vera, respectivamente. El Gerente General ordena a la Secretaria se constate el quórum reglamentario.

La Secretaria informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **DREDGING INTERNATIONAL N.V.**

